



## **PROGRAMA UACH INCLUSIVA: FORTALECIENDO LA EQUIDAD ACADÉMICA Y FAVORECIENDO EL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.**

**Diego Nicolás Pérez Flores**

**Línea Temática** Prácticas de integración universitaria para la reducción del abandono (Las tutorías-mentorías).

**Tipo de comunicación** Oral.

**Resumen.** En Chile el año 2016 se realizó el segundo estudio nacional de discapacidad (ENDISC), este estudio menciona que la población adulta del país con 18 años o más y que se encuentran en situación de discapacidad, representan al 20% de la población y que equivale a 2.606.914 personas, mientras que la población entre 2 a 17 años en situación de discapacidad equivale a un 5,8%, es decir a 229.904 niños y adolescentes en situación de discapacidad de los 3.963.185 niños y adolescentes del País. También este estudio señala que de las Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) del País, sólo el 9,1% completa la educación superior, a diferencia de los resultados arrojados el 2004 solo el 1,32% completaba sus estudios superiores; esto da cuenta que a nivel nacional se ha avanzado en el apoyo educativo hacia las PeSD, reduciendo así el porcentaje de abandono y aumentando el porcentaje de egreso. En este contexto, la Universidad Austral de Chile (UACH) se ha planteado el desafío de situarse en una posición de inclusión, transformándose en una Universidad que se adecua para satisfacer las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad. En este contexto, a través del decreto 133 de 1998, se inició el análisis institucional en materia de discapacidad y el 2014 se implementa el Programa “UACH Inclusiva”, cuyo objetivo central es el fortalecer la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad de la UACH, otorgando condiciones de equidad en el acceso y desarrollo académico estudiantil, para favorecer su formación integral, mejorando sus aprendizajes, permanencia y egreso en Educación Superior.

**Descriptorios o Palabras Clave:** Inclusión Educativa, Discapacidad, Equidad, Tutorías Académicas, Adecuaciones Curriculares.

## 1 Introducción y Planteamiento

La inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) es un tema importante a nivel mundial. Las Naciones Unidas han demostrado un trabajo especial en esta área desde el 2008 con la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las PeSD. Cabe destacar que en Chile el año 2010 se promulga la Ley 20.422 que “establece las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad” (Ley N° 20422,2010) con el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD), con el fin de obtener plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derecho y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. En Chile hasta ahora se han realizado dos estudios a nivel nacional sobre discapacidad; en materia de educación, el mismo documento considera la eliminación de las barreras de acceso a la educación superior de Estudiantes en Situación de Discapacidad (EeSD) y el incremento de ayudas técnicas para los estudiantes universitarios.

De acuerdo al primer estudio nacional de discapacidad (ENDISC) realizado por el Ministerio de Salud de Chile en el año 2004, arrojó que en Chile un 12,9% de la población presenta algún grado de discapacidad, lo que equivale a 2.068.072 personas. Mientras que en el Censo del año 2012 revelan que en Chile la población en situación de discapacidad es de 2.119.316 personas, lo que equivale a un 12,7% del total de habitantes del país. Los datos entregados por el segundo estudio nacional de la discapacidad realizada el presente año (ENDISC II, 2016), menciona que la población adulta de todo el país con 18 años o más que se encuentran en situación de discapacidad representa al 20% de esta población y que equivale a 2.606.914 personas, mientras que la población entre 2 a 17 años en situación de discapacidad equivale a un 5,8%, es decir a 229.904 niños y adolescentes en situación de discapacidad de los 3.963.185 niños y adolescentes del país. También este estudio señala que de las PeSD de Chile solo el 9,1% completa la educación superior, a diferencia de los resultados arrojados el 2004 que arrojaban un porcentaje no mayor a 1,32% que representaba a las PeSD que completaba sus estudios superiores; esto da cuenta que a nivel nacional se ha podido avanzar desde el 2004 al 2016, demostrando que las PeSD en Chile han podido derribar las barreras que se le han presentado y que las instituciones educacionales han podido brindar los diversos apoyos para reducir el abandono de la educación superior y conseguir un oportuno egreso de estos estudiantes. Pero no se puede dejar de lado el porcentaje de deserción a nivel nacional que corresponde a un 5,9%; respecto a este porcentaje es que las instituciones educacionales de enseñanza superior deben seguir luchando por impartir una educación inclusiva que permita que los EeSD puedan lograr sus objetivos y sus metas en la enseñanza superior.

En Chile la educación ha venido desarrollando diversos cambios en los distintos niveles de educación, en los cuales se destaca el concepto de atención basado en la diversidad, en la cual se piensa en la integración escolar; principalmente refiriéndose al acceso físico de las PeSD a ambientes que habían sido exclusivos de Personas sin Situación de Discapacidad (PsSD), sin que en muchos casos, en estos ambientes no se realizaran los ajustes correspondientes para responder a las diversidades de los estudiantes. Mientras que el concepto basado en la educación inclusiva, se busca asegurar el derecho a la educación a todos los estudiantes, considerando todas sus características y dificultades individuales permitiéndoles no solo el acceso a estos espacios, sino que también la participación plena en igualdad de oportunidades con sus pares. La educación inclusiva implica un reconocimiento de la diversidad del alumnado y una preocupación por generar contextos educativos que propicien el aprendizaje para todos, derribando aquellas barreras que pudieran poner a algunos grupos en desventaja, al limitar su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus oportunidades de desarrollo.

Moreno (2005), menciona que la inclusión es un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través del incremento de su participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades; reduciendo la exclusión dentro y desde la educación. Involucra cambios y modificaciones en el contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión en común que

contempla a todos los estudiantes y una convicción de que su educación es responsabilidad del sistema regular.

La inclusión educativa es un enfoque que celebra la diversidad con un paradigma que reconoce la diversidad humana y se plantea como el modo más adecuado de concebir la educación en los seres humanos, pues estos son diversos por naturaleza en múltiples sentidos.

En el país existen varias instituciones que incorporan EeSD a su alumnado y que muchas de ellas están iniciando o haciendo avances en el proceso hacia una mayor inclusión. En Chile existe un marco regulatorio general sobre la inclusión donde se indica que las instituciones “deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las PeSD el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieran para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional” (Ley 20.422, artículo 36, 2010). Es así como el Ministerio de Educación tendrá la responsabilidad de cautelar la participación de las PeSD en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento.

## **2 Acciones, Objetivos y Metodologías.**

La Universidad Austral de Chile (UACH) se ha planteado el desafío de situarse en una posición de inclusión, transformándose en una Universidad que se adecua para satisfacer las necesidades de los EeSD. En este contexto a través del decreto 133 de 1998, la UACH inicia el análisis institucional en materia de discapacidad, impulsando políticas institucionales tales como:

- Ingreso especial para EeSD. Las distintas carreras de la Universidad deben contemplar la posibilidad de ingresos especiales de EeSD, sin limitación formal por números de cupos.
- Adecuación Curricular. Cada escuela debe definir las adecuaciones curriculares que sean necesarias para posibilitar la permanencia y progreso del estudiante.
- Adecuación de espacios físicos y equipamiento. Aquellos espacios que son utilizados por EeSD, deben contar con las facilidades para el acceso y desplazamientos. En consecuencia, toda nueva edificación debe contemplar estas medidas de Acceso Universal dictadas por la Ley 20.422 (2010).

Desde el año 2001 la Universidad Austral de Chile, ha incorporado diversas Unidades en apoyo al aprendizaje como lo ha sido La Unidad de Responsabilidad Social el año 2001 y que a partir del año 2008 con La Dirección de Asuntos Estudiantiles generan una línea de trabajo para atender las necesidades específicas de los EeSD. Adicionalmente el año 2012 la UACH se incorpora a la red de Universidades Inclusivas y a la mesa de Educación Superior SENADIS (Servicio Nacional de Discapacidad) Región de los Ríos. Finalmente durante el 2013 se desarrollan iniciativas como la adjudicación de un proyecto para la inclusión social de PeSD de SENADIS, la entrega de equipos computacionales a EeSD Visual, y la presentación de trabajos en la II Jornada Nacional sobre Apoyo Institucional a Estudiantes Universitarios Iniciales, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el año 2013 se unen a este trabajo la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de los Estudiantes de Pregrado (UAAEP) y la Unidad de Responsabilidad Social (RS). En este contexto, a partir del 2014 se implementa el Programa “UACH Inclusiva”, el cual otorga acompañamiento estudiantil y apoyo al aprendizaje para los EeSD que actualmente cursan una carrera de pregrado en la UACH. Además ese año se implementó una sala de recursos, donde los jóvenes tienen a disposición herramientas de soporte informático para facilitar sus aprendizajes. En el año 2015 el Programa se reestructura con la incorporación de un Profesor de Educación Diferencial para ser el monitor y profesor de los EeSD del Programa UACH Inclusiva y también a finales de este año se incorpora un Psicólogo para llevar

la coordinación del Programa, el cual a finales del año 2015 el Programa UACH Inclusiva pasa a ser un Programa perteneciente a la Unidad de Responsabilidad Social.

El Programa UACH Inclusiva tiene como Objetivo Principal fortalecer la inclusión educativa de EeSD de la UACH, otorgando condiciones de equidad en el acceso y desarrollo académico estudiantil, para favorecer su formación integral, mejorando sus aprendizajes, permanencia y egreso en Educación Superior.

El Programa UACH Inclusiva, en su plan de trabajo inicia con el acompañamiento al EeSD con el proceso de admisión y matrícula, con el levantamiento de información de los estudiantes que ingresan a primer año, ya sea por vía PSU o por ingreso especial.

Las principales acciones desarrolladas por la Universidad es la generación de un modelo institucional en materia de la inclusión educativa, con ejes estratégicos transversales en el modelo educativo de la UACH. Para lograr lo anterior, se fortalece el sistema de apoyo académico para los EeSD, considerando la implementación de un reglamento de adecuaciones curriculares que inician desde el momento en que el EeSD ingresa de manera voluntaria al Programa el mes de Marzo y Abril, el cual se vuelve a replicar con nuevas observaciones al inicio del segundo semestre, en los meses de Julio y Agosto. Así mismo durante todo el año académico, los estudiantes beneficiarios del programa pueden optar al apoyo tutorial con un sistema de acompañamiento semana a semana de algún Tutor Par el cual tiene la labor de enseñar y apoyar con los contenidos de alguna asignatura que sea compleja para el EeSD que este cursando en ese momento. También el Programa UACH Inclusiva cuenta con la habilitación de espacios con recursos tecnológicos que contribuyen a sus aprendizajes que se encuentran a total disposición de los estudiantes beneficiarios; además los EeSD pueden participar durante todo el año de las distintas instancias de esparcimiento, como a la vez de talleres que involucren el aprendizaje de técnicas de estudio, control del estrés, conocimiento de las emociones, el cumplimiento de metas y el control a la frustración. Asimismo se generan modelos de apoyo y seguimiento a la docencia, que contempla un fuerte componente. Finalmente se impulsa un modelo participativo y bidireccional de difusión y vinculación con la comunidad universitaria, y con actores públicos, privados y sociales del medio local y regional.

El año 2014 la UACH diseña una encuesta destinada a los estudiantes de pregrado, con el fin de establecer la población de EeSD que requieren de apoyo académico. En este contexto el instrumento aplicado permitió establecer una población de 23 EeSD matriculados en las diferentes carreras de la Corporación. La mayoría de los estudiantes presentan Discapacidad Motora (52,2%), visual (26,1%) y auditiva (21,7%).

En el año 2015 la información obtenida a través de la encuesta indica que 36 estudiantes de la cohorte presentan algún tipo de discapacidad sensorial o motora, matriculados en diversas carreras de la UACH. Ese año se incorporaron 7 estudiantes al Programa llegando así a un total de 18 estudiantes beneficiarios el año 2015. En este contexto podemos señalar que los EeSD que pertenecen al Programa UACH Inclusiva pertenecen a estas carreras de la UACH: Administración de empresas de turismo (1), Agronomía (1), Auditoría (1), Bioquímica (1), Licenciatura en Artes Visuales (2), Licenciatura en Ciencias con Mención (2), Odontología (1), Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa (1), Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (3), Psicología (2), Química y Farmacia (1), Ingeniería Civil en Informática (1) e Ingeniería Civil en Obras Civiles (1). Ver Tabla 1 (Estudiantes Beneficiarios del Programa UACH Inclusiva 2015).

A inicios de este año, 2016; se volvió a aplicar la misma encuesta a los 2.375 nuevos estudiantes que llegaban a la UACH, pero esta vez; la encuesta fue aplicada por los mismo EeSD beneficiarios del Programa. La encuesta arrojó que 125 estudiantes de la cohorte 2016 mencionaron ser PeSD y/o Personas con enfermedades crónicas (Ver Tabla 2, Estudiantes Cohorte 2016). De los 125 estudiantes, 20 EeSD decidieron ser parte del Programa UACH Inclusiva, alcanzando así un total de 36 EeSD del Programa UACH Inclusiva. Ver Figura 1 “EeSD beneficiarios del Programa UACH Inclusiva 2016”.

**Tabla 1**

**Estudiantes Beneficiarios del Programa UACH Inclusiva**

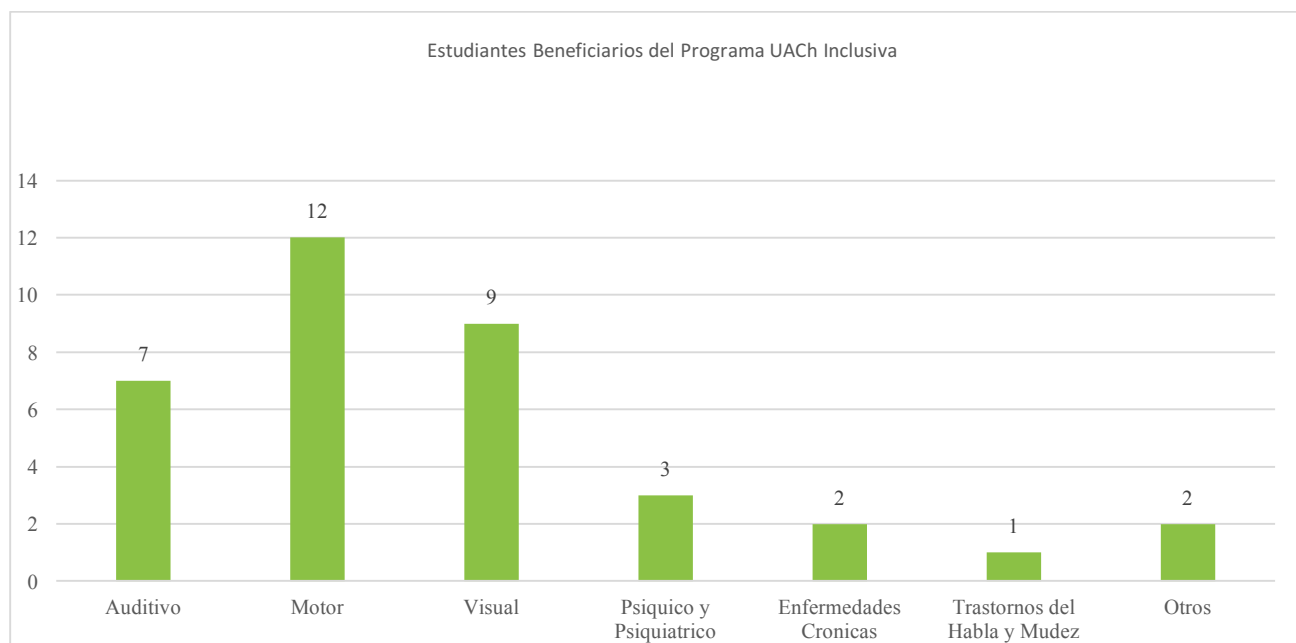
Carreras	Auditivo	Visual	Motor
Administración de Empresas de Turismo	0	0	1
Agronomía	1	0	0
Auditoría	0	0	1
Bioquímica	1	0	0
Ingeniería Civil en Informática	1	0	0
Ingeniería Civil En Obras Civiles	0	0	1
Licenciatura en Artes Visuales	1	0	1
Licenciatura en Ciencias con Mención	0	1	1
Odontología	1	0	0
Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa	0	1	0
Pedagogía en Lenguaje y Comunicaciones	1	1	1
Psicología	0	1	1
Química y Farmacia	0	1	0

**Tabla 2**

**Estudiantes Cohorte 2016**

Tipo de discapacidad y/o Enfermedad Crónica	Cantidad de estudiantes
Sordera o dificultad para oír	6
Ceguera o dificultad para ver incluso usando lentes	45
Discapacidad física y/o motora	22
Dificultad Psíquica y Psiquiátrica	8
Trastornos específicos del habla, tartamudez y/o mudez.	2
Enfermedad Crónica	35
Otros.	7

**Fig. 1**



Como se mencionaba anteriormente, el acceso al programa es voluntario y contempla la entrega de apoyo académico a través de tutorías de pares, talleres de habilidades académicas, asesorías para la obtención de ayudas técnicas e ingreso al Registro Nacional de Discapacidad (RND) para los estudiantes que no la han obtenido, seguimiento y apoyo individual, derivaciones a especialistas, adecuaciones curriculares, de espacio físicos y equipamiento, y programas de formación y acompañamiento docente en el ámbito de educación inclusiva.

El equipo del Programa UACH Inclusiva cumple estos beneficios en pro de los EeSD de la UACH, para ello en la realización de Tutorías actualmente contamos con más de 20 tutores en las diversas asignaturas y de distintas carreras, además el Programa ha realizado diversas actividades a lo largo del año 2015 y 2016, en la cual se han visto involucrados estudiantes del programa, de otras carreras y de otros establecimientos educacionales. El Programa UACH Inclusiva a finales del año 2015 con Estudiantes de la Carrera de Pedagogía en Educación Física se implementa un Taller de Remo Inclusivo, el cual incluye la participación de los EeSD del Programa UACH Inclusiva, EeSD del Liceo Rector Armando Robles de la Ciudad de Valdivia y del Liceo Técnico de Valdivia, también se incluye la participación de algunos integrantes de la Agrupación de Ciegos del Sur y de la Agrupación de Personas Sorda de la ciudad de Valdivia. Este taller se reconoce por ser el único lugar de Chile donde se realiza el Remo Adaptado con diversas Personas en Situación de Discapacidad, realizando así una presentación de muestra en el Campeonato Nacional de Remo.

A todo este trabajo y acompañamiento de los EeSD se suman los laborantes que cumplen la labor de realizar las transliteraciones de los textos a Braille para los estudiantes ciegos de las carreras de Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa, Pedagogía en Lenguaje y Comunicaciones, Psicología y Derecho.

### **3 Resultados**

En el contexto organizacional de la UACH este Programa ha tomado la fuerza gracias a la sinergia de las diferentes entidades Universitarias que trabajan en colaboración con el Programa UACH Inclusiva, los cuales son principalmente la Unidad de Responsabilidad Social, La Unidad de Apoyo al Aprendizaje, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), principalmente en el contacto directo con las asistentes sociales en las asesorías a las postulaciones de ayudas técnicas, implementos tecnológicos necesarios al momento de obtener la información de manera accesible en las clases, y a los proyectos del MINEDUC (Ministerio de Educación) y SENADIS. También se trabaja en conjunto con el Centro de Salud Universitario (CESU), el Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC) que cumple la tarea de enviar las Adecuaciones Curriculares emitidas por el Programa UACH Inclusiva y también de la realización de las capacitaciones a los docentes de la UACH.

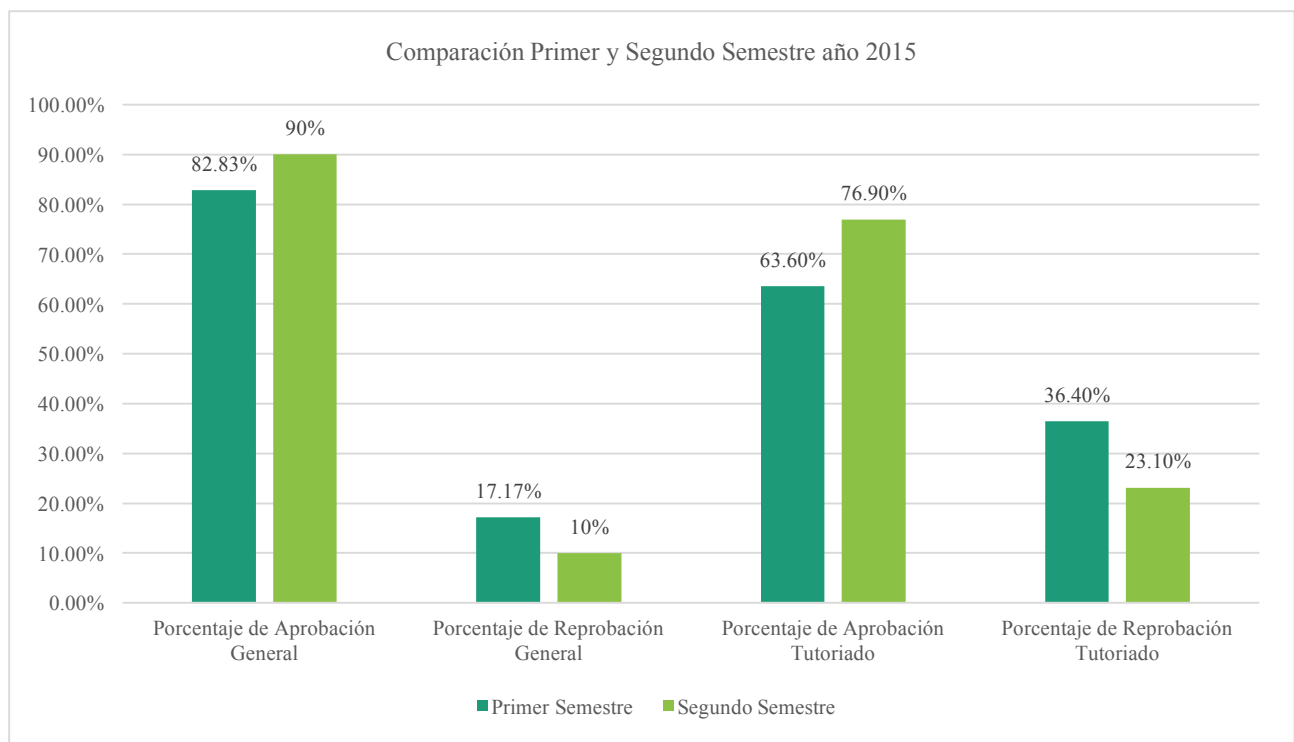
El Programa UACH Inclusiva, también cuenta con el trabajo colaborativo con la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) con la realización de evaluaciones de discapacidad para los estudiantes que no se encuentran ingresados en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) y también con los estudiantes que necesitan renovarla.

Actualmente el trabajo realizado por el Programa UACH Inclusiva en el área de la continuidad y permanencia se ve reflejada en los porcentajes de aprobación de las asignaturas cursadas y que son tutoriada por el Programa. Se puede observar que en el año 2015 en el primer semestre los 18 estudiantes que pertenecían en ese entonces aprobaron un 82,83% de sus asignaturas; y si mencionamos solamente las asignaturas que han sido tutoriadas por el Programa, el porcentaje pasa a ser de un 63,6% de aprobación y solo un 36,4% de reprobación. El promedio de notas correspondientes al primer semestre de nuestros estudiantes es de un 4,68 y el promedio más alto es

de un 6,30; cabe destacar que de los 18 estudiantes el primer semestre, obtuvieron un promedio significativo. De acuerdo a los resultados del segundo semestre del año 2015 los 18 estudiantes pertenecientes al programa aprobaron el 90% de sus asignaturas; y si mencionamos a las asignaturas tutoriadas por el Programa que fueron 12 asignaturas, el porcentaje pasa a ser de un 76,9% de aprobación de las asignaturas y solo un 23,1% de reprobación. El promedio final que obtuvieron los estudiantes en todas asignaturas alcanza una nota de un 5,69. Comparando los datos del semestre anterior se ve reflejado el apoyo tutorado por parte del Programa UACH Inclusiva a los EeSD, ya que al recibir apoyo en las asignaturas que se les dificulta, logran obtener una calificación que les permite seguir avanzando en su malla curricular (Ver Fig. 2 “Comparación Primer y Segundo semestre año 2015”).

Cabe destacar que en nuestro programa se encuentran los primeros 5 estudiantes en el proceso de Investigación y tesis, por ende esperamos tener un oportuno egreso a final de año.

**Fig. 2**



#### 4 Conclusiones

El Programa UACH Inclusiva se ha convertido en un Programa Integral para los EeSD y para toda la comunidad Universitaria en general, en la cual se han abierto instancias de investigación y de colaboración con las distintas Escuelas de la Universidad. El Programa ya no es solo un facilitador del ingreso a alguna carrera de la UACH, sino también apoya la permanencia dentro de las mismas, fortaleciendo competencias académicas en los estudiantes y lo más relevante generando una red de apoyo entre ellos. Esto se ve reflejado en cada reunión o visita a la sala de UACH Inclusiva donde se evidencia el sentido de pertenencia con la Universidad, lo que hacen saber a docentes, compañeros y en redes sociales.

## Agradecimientos

Es un deber agradecer el apoyo y compromiso de los EeSD pertenecientes al Programa, ya que son ellos los impulsores a seguir creando instancias de apoyo y de convivencia, como también debemos destacar el compromiso que asumen los Tutores y Laborantes que trabajan y colaboran día a día en el apoyo personalizado de los estudiantes del Programa; el equipo del Programa UACH Inclusiva no se compone solo de los profesionales a cargo, sino también de cada uno de los estudiantes que lo componen, la Unidad de Responsabilidad Social a la cual pertenece el Programa y a los distintos Departamentos y Unidades de la Universidad Austral de Chile.

## Referencias

- ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). (2004). *Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*. México: Secretaría de Educación.
- Cox, C. (eds.).(2003). Políticas educacionales en el cambio de siglo: La reforma del sistema educativo de Chile. Santiago, Chile; Editorial Universitaria.
- ENDISC/FONADIS. (2004). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC-CIF, Chile 2004). Santiago de Chile: Fonadis-Gobierno de Chile. Sitio en Internet. Disponible en <http://www.fonadis.cl/index.php?seccion=9&parametro=79#centro>
- ENDISC/SENADIS. (2016). Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC, Chile 2016). Santiago de Chile: SENADIS-Gobierno de Chile. Sitio en Internet. Disponible en [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endsc/docs/Presentacion\\_resultados\\_ENDISCII\\_20012016\\_Conferencia\\_Prensa\\_revisada.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endsc/docs/Presentacion_resultados_ENDISCII_20012016_Conferencia_Prensa_revisada.pdf)
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1991). Metodología de la investigación. Madrid; McGraw-Hill.
- IESALC/UNESCO. (2005). Informe Final: Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2004). Primer estudio Nacional de la Discapacidad e informes regionales, Resultados de la X Región. Recuperado desde [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/encuestas\\_discapacidad/pdf/Xregion.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_discapacidad/pdf/Xregion.pdf)
- Ministerio de Educación de Chile (2004). Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. Extraído de: [http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151210180.doc\\_Antecedentes\\_Ed\\_Especial.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151210180.doc_Antecedentes_Ed_Especial.pdf)
- Moreno, M.T. (2005). Informe sobre la educación en América latina y el Caribe. Paper presentado en Seminario Regional sobre la Integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2008) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Extraído de: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- República de Chile (2010). Ley 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Santiago: República de Chile.